

#CONSEJODELINE

AVALAN LISTA DE ELECTORES

*Aprueban forma y contenido
del documento nominal para su
impresión y uso en las elecciones*

MISAEAL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde para la impresión de las listas nominales de electores con fotografía que serán utilizadas en la elección judicial del primer domingo de junio.

En la sesión del Consejo General, se aprobó el proyecto por el que se aprueba la forma y el contenido de las Listas Nominales de Electores del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y los procesos electorales de los poderes judiciales locales, así

60**DÍAS
DURARÁN
CAMPAÑAS
PARA
ELECCIÓN
JUDICIAL.**

como las elecciones extraordinarias que de éstos deriven.

En este caso, según la consejera electoral Carla Humphrey, se prevé que a finales de marzo el listado nominal ascienda a 99 millones 542 mil 427 personas inscritas con posibilidades de votar, por lo que representa la impresión de 143 mil 540 cuadernillos con los listados nominales de electores con fotografía.

En este caso se enviarán a impresión la lista nominal de electores con fotografía, listados nominales producto de resoluciones de instancias administrativas, lista nominal de electores con fotografía para las elecciones judiciales de las entidades federativas y lista nominal de electores para el voto anticipado para diversos cargos de la elección judicial.

Los listados contendrán 32 registros por página, con máximo mil registros por cuadernillo, por lo que se prevé la impresión de alrededor de 143 mil 540 cuadernillos.

Por otra parte, el INE establecerá topes de gastos de campaña más altos para los candidatos a juzgadores, es decir, que los candidatos podrán gastar más de 220 mil pesos en los 60 días.

De acuerdo con el consejero electoral Arturo Castillo, el INE acatará la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que resolvió quitar el tope de gastos único que había acordado el INE en poco más de 220 mil pesos.

“No lo hemos comentado, pero debemos de acatarlo. Es una sentencia que nos obliga y ahora tenemos que establecer topes más altos”, declaró el consejero electoral. 🗳️